

Comienza el período de intensificación de saberes para estudiantes secundarios con materias por aprobar

23 noviembre, 2024



La instancia se extenderá del 2 al 13 de diciembre, luego de finalizado el período de recuperación de saberes, que coincide con el último día de clases, que será este viernes 29 de noviembre.

La Dirección de Educación Secundaria de la Dirección General de Escuelas (DGE) informa que, luego de la finalización del período de Recuperación de Saberes, que tendrá lugar el viernes 29 de noviembre, último día de clases en el nivel, comenzará la instancia de intensificación para estudiantes con

espacios curriculares pendientes de aprobación.

Este período se extenderá del 2 al 13 de diciembre. No obstante, durante febrero de 2025, aún sin fecha a confirmar, se abrirá otra etapa en la cual aquellos alumnos que aún adeuden materias puedan aprobarlas correspondientemente.

En ese sentido, el gobierno escolar, a través de la Circular 004-DES-2024, pone a disposición las consideraciones a tener en cuenta para el cierre del período único, en cuanto, entre otras cosas, a considerar aquel como un único proceso de evaluación continua y formativa, la carga de las valoraciones de los aprendizajes acreditables planificados y desarrollados, y el modo de calificación final anual.